

291. A Canton Wok Express C. por A., una porción de terreno con una extensión de 8,919.17 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$2,675,751.00.
292. A los Doctores Gerónimo Pérez, Rodolfo Mesa, Rafael Coronado y Orlando Herrera, una porción de terreno con una extensión de 1,297.89 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$389,367.00.
293. Al señor Juan Francisco Molina, una porción de terreno con una extensión de 10,678.42 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$3,203,526.00.
294. A los señores Manuel Chua Cheaz, Tat Leung Cheng, Franklin Fong Shun, Chi Wing Fung, Wai Chi Lui y Tao Wai Lui, una porción de terreno con una extensión de 10,342.58 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$3,102,774.00.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 311-99 que nombra al Lic. Marcos Cochón, Presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad y ostentará la condición de Superintendente de Electricidad, y al señor Juan E. Vásquez Cruz, Miembro de dicho consejo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 311-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Marcos Cochón, queda designado Presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad y, en tal calidad, ostentará la condición de Superintendente de Electricidad.

Artículo 2.- El Ing. Juan E. Vásquez Cruz, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 312-99 que asciende al Coronel José Ricardo Estrella Fernández, E.N. al rango de General de Brigada, E. N. y lo designa Jefe de la Policía Electoral, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 312-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: